Servicio de Certificación-Resolución N° 319/99 – Eficiencia Energética de aparatos eléctricos de uso doméstico

Gracias por su interés en los servicios de certificación de productos de UL de Argentina. Este folleto provee información básica acerca de UL y le explica el proceso de certificación, los derechos y las obligaciones pertinentes, e intenta responder las preguntas más frecuentes sobre estas cuestiones.

- **UL Solutions**
- **UL de Argentina**
- **Resolución 319/99**
  - **Modelos de Certificación**
  - **Productos alcanzados y exceptuados**
- **Esquema General de Certificación**
- **Certificados preexistentes**
- **Mantenimiento**
- **Cancelación/Suspensión/Ampliación del certificado**
- **Derechos y Obligaciones**

UL Solutions

UL Solutions es una organización dedicada a la realización de pruebas y ensayos para la certificación de seguridad, que evalúa productos, materiales y sistemas trabajando por la seguridad de los consumidores y sus bienes desde 1894. UL Solutions es líder mundial en el desarrollo de normas de seguridad de productos, las cuales son frecuentemente actualizadas y revisadas para responder a los cambios en la tecnología o responder a nuevos usos y necesidades. UL Solutions cuenta con oficinas, representaciones, laboratorios y centros de inspección distribuidos por todo el mundo.
UL Solutions posee todos los recursos para ayudar a sus clientes a conseguir las certificaciones necesarias para sus productos, para que puedan ser comercializados en América Latina, Europa, América del Norte y otras partes del mundo.
UL Solutions y sus filiales en el mundo ayudan a sus clientes a obtener, no solo la reconocida marca UL, sino también las marcas nacionales y regionales para los diferentes mercados mundiales.

En América del Norte, América Latina y Europa:

- Certificación UL-MX en conjunto con la marca NOM en México
- **Marca UL-AR en Argentina**
- Marca UL-BR en conjunto con la marca INMETRO en Brasil.
- Marca UL en Estados Unidos
- Marca C-UL-US para uso simultáneo en Estados Unidos y en Canadá.
- Marcas ULC y C-UL en Canadá
- Marca CE marking
- Marca ENEC
- Marca UL GS Mark para Alemania
- Marca GOST-R para Rusia
- Marca Demko para Dinamarca

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

En Asia

- Marca CCC para China
- Marca PSE para Japón

UL de Argentina

UL de Argentina es la afiliada de UL LLC. Está acreditada por el OAA (Organismo Argentino de Acreditación) como Organismo de Certificación para Eficiencia Energética de aparatos eléctricos de uso doméstico, y reconocida por el gobierno argentino para el otorgamiento de la certificación obligatoria de eficiencia energética establecida en la Resolución 319/99 emitida por la ex SICyM. UL de Argentina está organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las leyes de la República Argentina, y se autofinancia a través de los aranceles que cobra por la prestación de sus servicios.

Resolución ex SICyM Nº 319/99

Generalidades

En la Argentina mantiene su vigencia la Resolución 319/99 de cumplimiento obligatorio que exige que todos los productos eléctricos alcanzados por la misma que se comercializan dentro del territorio nacional cuenten con certificado del cumplimiento de los requisitos esenciales de seguridad y eficiencia energética emitido por un organismo de certificación de productos. Los organismos de certificación habilitados para operar en este sistema obligatorio deben estar acreditados por el OAA y reconocidos por la Autoridad de Aplicación. Esta Resolución establece que, si los productos cumplen con las normas IRAM aplicables, los requisitos esenciales de seguridad y eficiencia energética se dan por satisfechos. Su derogación está planificada para el 05 de marzo de 2026, fecha a partir de la cual el único Reglamento Técnico aplicable será la Resolución N° 438/2024.

Modelos de certificación establecidos en la 319/99

La Resolución **319/99** establece el esquema de Certificación por Marca de conformidad, el cual se explica a continuación:

- **Certificación de marca de conformidad (sistema 5) o marca UL-AR**

Este modelo de certificación consiste en el ensayo de una muestra del producto con el fin de evaluar la conformidad con la norma aplicable y la evaluación del sistema de fabricación, seguida de una vigilancia de mercado. Los productos llevan el etiquetado de eficiencia energética correspondiente y la marca de conformidad del organismo de certificación interviniente. A continuación se detallan los elementos del modelo de Marca de conformidad

- Muestras extraídas por el organismo de certificación;
- Ensayo y evaluación del producto bajo las normas aplicables
- Evaluación de los informes de ensayo y de la evaluación/documentación;
- Revisión del proceso
- Inspección de fábrica (con frecuencia anual)
- Emisión del certificado
- Uso del etiquetado de eficiencia energética correspondiente, más la marca del organismo de certificación (ver ejemplo debajo)
- Vigilancia de muestras del producto tomadas en el comercio, depósito o fábrica, consistente en ensayos de acuerdo a la establecido en cada Resolución/Disposición aplicable (Res. 35/2005, Disp. 86/2007; Disp. 859/2008, Disp. 761/2010, Disp. 219/2015, Disp. 246/2013, Disp. 230/2015, Disp. 170/2016, Disp. 172/2016)

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

En la certificación de Marca, como el producto portará la marca UL de Argentina, el cliente debe pagar los costos de licencia por el uso de marca.

A continuación se muestra como ejemplo la etiqueta para eficiencia energética en refrigeradores, que debe indicar el número de certificado emitido por el organismo de certificación

Síntesis:

	Marca
Marca de conformidad	AR
Ensayos	Ensayos de tipo
Inspección de Fábrica	Sí, anual
Vigilancia de Mercado	Sí, anual

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

Modelo de producto

Los parámetros que permiten definir un modelo de producto están dados por las siguientes características comunes que deberán reunir los productos alcanzados por las exigencias de la Resolución ex S.I.C. y M. N° 319/99:

Producto\Modelo	Pertenencia a un determinado modelo implica idéntica característica o valor, según sea el caso, de la totalidad de los siguientes parámetros:
Aire acondicionado	• Tensión y frecuencia nominales. • Tipos de clima para los que está provisto el equipo (T1, T 2 o T3) • Capacidad de refrigeración del aparato • Capacidad de calefacción del aparato (para equipos frio/calor) • Designación (según ISO 817) y masa de carga del refrigerante • Para equipos divididos, combinación de unidades para las que se elabora la etiqueta • Motocompresores • Diámetros y largos de capilares • Condensadores y evaporadores
	En los casos que un **conjunto de modelos** se fabriquen con varios modelos de motocompresores alternativos, el fabricante deberá declarar al OC todos los motocompresores que puede emplear con ese conjunto de modelos, con los correspondientes accesorios del sistema de refrigeración (diámetros/largos de capilares y condensadores /evaporadores) a usar en cada caso. El OC ensayará la de menor eficiencia de las declaradas. El solicitante podrá requerir la certificación de varias de las alternativas, en cuyo caso, de resultar índices de eficiencia distintos, deberá diferenciar claramente en la designación de cada modelo resultante de cada una de las alternativas. **Conjunto de modelos: caracterizados por idénticas tensiones y frecuencia nominales, Tipos de clima para los que está provisto, capacidad de refrigeración del aparato y designación y masa de carga del refrigerante.**
Heladeras	• Volúmenes útiles de los compartimentos • Masa neta de aislación térmica • Motocompresores • Diámetros y largos de capilares • Condensadores y evaporadores
	En los casos que un **conjunto de modelos** se fabriquen con varios modelos de motocompresores alternativos, el fabricante deberá declarar al OC todos los motocompresores que puede emplear con ese conjunto de modelos, con los correspondientes accesorios del sistema de refrigeración (diámetros/largos de capilares

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

	y condensadores /evaporadores) a usar en cada caso. El OC ensayará la de menor eficiencia de las declaradas. El solicitante podrá requerir la certificación de varias de las alternativas, en cuyo caso, de resultar índices de eficiencia distintos, deberá diferenciar claramente en la designación de cada modelo resultante de cada una de las alternativas. **Conjunto de modelos: caracterizados por idénticos volúmenes útiles de los compartimentos / idéntica masa neta de aislación térmica**
Lavarropas	• Tipo de lavado (ej: tambor horizantal, agitador central, turbina o inyección de agua a presión) • Posición de carga (frontal, superior) • Tipo de programador (analógico, digital) • Tipo de motor (ej: inducción, serie, imán permanente) • Velocidad máxima de centrifugado • Capacidad de carga en kg • Tipo de entrada de agua (ej: frío solo, fría con calefacción interna, fría y caliente)
Lámparas	• Grupo de clasificación • Bulbo • Revestimiento • Temperatura de color • Casquillo • Potencia nominal • Flujo luminoso nominal • Sistema de arranque (sólo para grupos III y IV) • Componentes del balasto integrado (sólo para grupo II)
Televisores	• Principio de funcionamiento • Topología de circuitos • Identidad de componentes • Clase de eficiencia energética • Diagonal de la pantalla en centímetros

Balastos	• Principio de funcionamiento
	• Electrónicos:
	  • misma topología del circuito, y
	  • mismos componentes del circuito.
	• Electromagnéticos:
	  • igual diámetro de los alambres y cantidad de espiras del bobinado;
	  • igual espesor de la laminación y configuración del circuito magnético;

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

	• igual tw y Dt indicados en múltiplos de 5°C. • Para balastos en general • mismo tipo y número de lámpara/s a la/s que está destinado; • misma potencia o potencias de las lámparas a las que se destina; • igual corriente nominal; • igual valor de tc; • mismo Factor de Potencia (FP), y • mismo Factor de Flujo Luminoso (FLB).
Motores	• Potencia nominal; • tensión nominal; • corriente nominal; • velocidad nominal; • igual frecuencia. • igual grado de IP • igual carcasa
Hornos a microondas	• Potencia nominal de salida de microondas; • volumen útil de la cavidad; • cantidad y tipo de funciones • cantidad y tipo de accionamientos; • tensión nominal.
Calentadores de agua eléctricos, de acumulación	• Potencia nominal; • tensión nominal; • corriente nominal; • capacidad nominal en litros; • tipo de aislación; • posición de uso (horizontal o vertical); • ubicación de montaje (de pie o de colgar).

Será condición reunir dichas características comunes para ser incluidos en un mismo certificado como integrantes de un mismo modelo de producto.

Esquema General de Certificación

1. **Pedido de Cotización**
   El cliente solicita (vía mail, fax, teléfono, carta o personalmente) una cotización para la certificación deseada.

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

2. Solicitud de Certificación

Una vez aceptada la cotización, el cliente completará el formulario Solicitud de servicios de certificación correspondiente, con la siguiente información mínima:

- Alcance de la certificación
- Identificación del Solicitante, nombre del contacto, direcciones.
- Definición de los productos por certificar, el sistema de certificación y las normas de referencia (si no fueran de su conocimiento, podemos ayudarlo en su identificación).

La solicitud será firmada por un representante debidamente autorizado.

3. Análisis de la Solicitud y preparación para la evaluación

El Ingeniero de proyecto designado por UL de Argentina analiza y aprueba la solicitud para asegurar que:

- Los requisitos para la certificación estén claramente definidos, documentados y comprendidos
- Se haya resuelto cualquier diferencia de interpretación ente UL de Argentina y el solicitante
- UL de Argentina tiene la capacidad de prestar el servicio de certificación solicitado

El Ingeniero de proyecto confirma la norma aplicable y el plan de ensayos correspondiente.

4. Toma de Muestras

Una vez determinado el plan de ensayos, se procede a la toma e identificación de las muestras de los productos por certificar.

5. Evaluación del producto en laboratorio

Se realizan los ensayos en laboratorios de tercera parte reconocidos por la Autoridad de Aplicación y acreditados por el OAA, o cuando esto no sea posible, en laboratorios de fábrica (sólo para el caso de heladeras), que cumplan requisitos mínimos exigibles y bajo la supervisión de UL de Argentina.

Si durante la realización de los ensayos se detectan incumplimientos, se informa al solicitante para que tome las medidas correctivas pertinentes.

6. Inspección de fábrica inicial

Para la certificación de marca, donde se agrega el requisito de la inspección de fábrica, UL de Argentina envía a sus inspectores a realizar dicha actividad. Los Inspectores se envían desde el Centro de Inspección más cercano, perteneciente a alguna de las sucursales de UL en el mundo, disminuyendo fuertemente el impacto económico por viáticos y estadías.

El objeto de la inspección inicial es determinar si la planta es capaz de producir, regularmente, los productos conforme a los requisitos. El elemento esencial de esta actividad es la evaluación del sistema de calidad en producción de la planta.

7. Análisis de resultados y emisión de certificado

El Ingeniero de proyecto analiza los resultados de la evaluación y si el producto está conforme a los requisitos aplicables, emite el Informe Final de Evaluación e inicia la emisión del certificado. Un Revisor calificado participa en nombre del comité de certificación revisando los registros de las actividades realizadas y tomando la decisión final de la certificación.

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

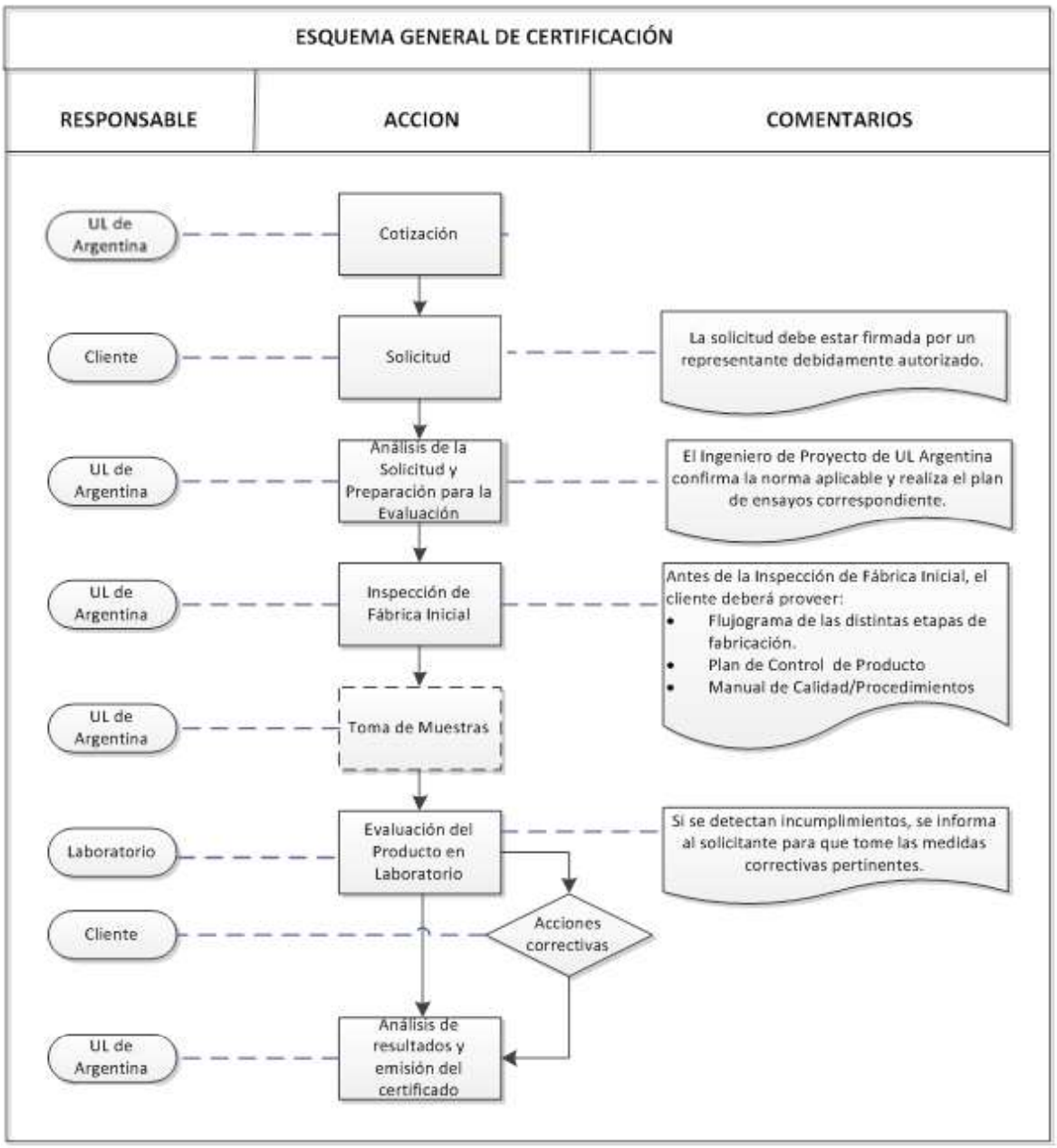

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

Mantenimiento de la certificación de Marca

A los efectos de mantener activo un certificado emitido por UL de Argentina, deben llevarse a cabo las siguientes actividades.

- Vigilancia de Mercado: de acuerdo a la Res N° 35/2005; Disp N° 86/2007; Disp N° 859/2008; Disp N° 761/2010, Disp N° 219/2015, Disp. N° 246/2013; Disp. N° 230/2015; Disp. N° 170/2016 y Disp. N° 172/2016
- Inspección de Seguimiento
- Renovación

A continuación se describen las actividades citadas

Inspecciones de seguimiento

En la certificación de marca se realizan inspecciones de rutina para verificar el control de calidad en la planta. Su objetivo es verificar que los sistemas de control de calidad estén siendo mantenidos y mejorados. Durante la inspección de la planta, el inspector examinará, por ejemplo, los registros de ensayo y los registros de calibración, entre otros.

Renovación

En el esquema de certificación de marca deben realizarse verificaciones anuales documentales para darle continuidad a la certificación por un nuevo periodo. Esta actividad se denomina renovación y está arancelada. Como consecuencia de la actividad, puede suceder que por cambios documentales deba emitirse una enmienda al certificado original.

Vigilancia de mercado

La autoridad de aplicación ha emitido en cada una de las Resoluciones y Disposiciones antes mencionadas cómo deben realizarse las actividades de vigilancia.
A continuación se muestra una tabla que sintetiza los requisitos:

Actividad	Condiciones
Ensayos completos de acuerdo a la norma aplicable al producto	**Cuándo** Dentro de los 365 días posteriores a la actividad anterior y luego una vez por año **Dónde** En un laboratorio reconocido y acreditado (o evaluado por UL de Argentina) **Cuántas muestras** Una muestra de UN (1) modelo de cada CINCO (5) (excepto para lavarropas que será cada TRES (3)) modelos por fabricante o importador, comenzando por el modelo de mayor eficiencia energética. En el supuesto que en el período entre DOS (2) verificaciones, se hubiera certificado un nuevo modelo que fuera más eficiente que los anteriormente certificados, dicho modelo será elegido para la verificación a realizarse en el período siguiente. Las muestras las toma el organismo de certificación Los controles serán una verificación completa del cumplimiento de la norma IRAM aplicable

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

Cancelación de la Certificación

UL de Argentina procederá a la cancelación de la certificación o marca de conformidad si:

- Hay evidencia de falta grave en cumplimiento del uso de la certificación o marca.
- Hay evidencia de faltas en cumplimiento de obligaciones financieras.
- Hay evidencia de falta de medidas adecuadas para levantar una suspensión.
- Por cambios en las normas y correspondiente falta de cumplimiento.
- Por cese de la fabricación.
- Por desvinculación contractual.
- Por decisión del titular del certificado
- Por acuerdo entre el titular del certificado y UL de Argentina.

Suspensión de la certificación o uso de marca

UL de Argentina procederá a la suspensión de la certificación o marca si:

- La vigilancia de UL de Argentina arroja resultados negativos y las Acciones Correctivas no resultan adecuadas o efectivas.
- Modificación del producto certificado, sin aviso previo a UL de Argentina.
- Modificación del proceso de fabricación que implique modificaciones al producto certificado, sin aviso previo a UL de Argentina.
- Mal uso de la certificación o marca.
- Disminución de la calidad del producto certificado que afecte la seguridad y/o la eficiencia energética.
- Cambio de materiales no declarados.
- Dificultades en el uso o accidentes denunciados sobre los productos
- De común acuerdo.
- Una Notificación de Suspensión de la Certificación será enviada al titular del certificado, indicando bajo qué condiciones la Suspensión será levantada.
- Al final del Periodo de Suspensión, UL de Argentina efectuara una auditoria para verificar que las causas de la suspensión han sido superadas satisfactoriamente

Ampliación del alcance de la Certificación

Una ampliación del alcance de certificación está vinculada a un pedido del cliente. El ingeniero de proyecto realiza el análisis para sustentar técnicamente la extensión. Para ello puede requerir:

- Una declaración del cliente
- Realización de toma de muestras,
- Inspección
- Ensayos reducidos o completos
- Otras actividades técnicas que demuestren que los cambios solicitados por el cliente cumplen con los requisitos establecidos del sistema de certificación aplicado en el certificado original

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

Derechos y Obligaciones

Con el fin de desarrollar las actividades de certificación, tanto el solicitante (*Applicant*) como UL de Argentina habrán de obligarse contractualmente a realizar ciertas tareas. Además, ambas partes gozarán de ciertos derechos. A continuación se enuncian los principales derechos del solicitante y de UL de Argentina. Se entiende que una obligación por parte del solicitante habrá de constituir un derecho para UL de Argentina, y viceversa.

- En los casos en los que sea necesario, UL de Argentina llevará a cabo ensayos e inspecciones a través de organismos subcontratados, el solicitante debe ser informado cuando esto suceda.

- Las tarifas de UL de Argentina corresponden a la actividad argentina. Cuando dichas actividades involucren a otras partes del mundo, UL de Argentina las cotizará de acuerdo al costo local de la subsidiaria de UL sobre la base de una tarifa diaria u horaria de tiempo y materiales, y se facturará localmente. Los costos de viaje y viáticos se agregarán a la factura del cliente.

- UL tiene el derecho y la obligación de negarse a aconsejar o proveer servicios de consultoría al postulante, referentes a los métodos para resolver temas que constituyen barreras a la certificación solicitada (según lo especificado en la Norma ISO/IEC 17065). Así como evitar mantener cualquier conversación con el mismo, donde pueda interpretarse la posibilidad por parte de UL de brindar información de ésta índole.
  UL se encuentra completamente imposibilitado de ofrecer asesoría a sus clientes.

- Con la autoridad que le confiere el ser propietario de su propio sello, y administrador del sello de seguridad eléctrica –conforme a lo dispuesto por el Gobierno Argentino-, UL de Argentina está facultada para ampliar o limitar el alcance, suspender o cancelar la autorización de uso de los sellos según las condiciones particulares de cada caso.

- UL de Argentina deberá llevar un registro de los certificados y sellos emitidos, y notificar al solicitante y a la Dirección Nacional de Comercio Interior.

- UL de Argentina deberá informar con la debida anticipación la entrada en vigencia de cualesquiera cambios introducidos en su proceso de certificación que impliquen que el solicitante deba modificar, ya sea total o parcialmente, un producto o una familia de productos.

- UL de Argentina deberá notificar de inmediato al solicitante en el caso de que un ensayo resulte insatisfactorio, de modo que el solicitante pueda tomar las medidas correctivas pertinentes. En dicho caso, deberá repetirse únicamente el ensayo insatisfactorio, a menos que las medidas correctivas afecten partes que deban volver a ensayarse.

- UL Argentina no revelará voluntariamente a terceros, sin la autorización previa por escrito del cliente, la información que éste le provea en confidencia. UL Argentina ocasionalmente informará al público acerca de productos comercializados con respecto a los cuales sus investigaciones y ensayos han demostrado su extrema e inesperada peligrosidad.

- El solicitante tiene derecho a apelar controversias, iniciar o entablar demandas cuando tenga fundamentos técnicos y legales valederos frente a decisiones de UL de Argentina, en cualquier etapa o instancia del proceso de certificación.

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

- El solicitante tiene derecho a dirigir cualquier queja a UL de Argentina, quien la registrará y tomará las acciones necesarias para su satisfacción. UL de Argentina pone a disposición del solicitante un procedimiento de quejas, apelaciones y disputas para resolver cualquier controversia que pueda surgir durante el proceso de certificación.

El solicitante debe:

- Llevar un registro de las quejas que reciba de sus clientes en relación con los productos certificados por UL de Argentina o productos similares. El solicitante deberá probar que se están tomando medidas con relación a tales quejas. El solicitante deberá poner estos registros a disposición de UL de Argentina.

- Cumplir siempre con las disposiciones pertinentes del programa de certificación.

- Hacer los arreglos necesarios para la realización de la evaluación, incluida la provisión de la documentación para su análisis, el acceso a todas las áreas, los registros (incluidos los informes de las auditorias internas) y al personal a los fines de la evaluación, (por ejemplo ensayos, inspección, evaluación, supervisión, nueva evaluación) y resolución de quejas.

- Declarar que está certificado solamente con respecto al alcance para el que ha sido otorgada la certificación.

- No emplear la certificación de sus productos de modo que desacredite a UL de Argentina y no hacer ninguna declaración en relación con la certificación de sus productos que éste considere engañosa o no autorizada.

- Esforzarse por asegurar que ningún certificado o informe, ni ninguna parte de éstos, se use en forma indebida. El uso de certificados y sellos en el producto, el embalaje, la publicidad, etc., deberá ser adecuado y no resultar confuso para el público en general. El uso indebido del sello o certificado por parte del solicitante podrá motivar la cancelación de la autorización de uso del sello.

- En caso de suspensión o cancelación de la certificación, interrumpir el uso de todo el material publicitario que contenga cualquier referencia a ella y devolver todo documento de certificación requerido por el organismo de certificación.

- Usar la certificación únicamente para indicar que los productos certificados están en conformidad con las normas especificadas

- Al hacer referencia a la certificación de sus productos en medios de comunicación, tales como documentos, folletos o avisos publicitarios, cumplir con los requisitos de UL de Argentina.

- Convenir en que UL, en cumplimiento de sus funciones conforme a sus objetivos, no asume ni declara la exención de responsabilidad del cliente frente a terceros. El cliente reconoce que las opiniones y hallazgos de UL Argentina representan su criterio, que se expresa teniendo en cuenta las limitaciones necesarias de la operación práctica y conforme con sus objetivos. Asimismo el cliente conviene en que UL Argentina no garantiza el reconocimiento o la aceptación de sus opiniones o hallazgos.

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.

- Convenir en mantener a UL Argentina indemne, y a defender e indemnizar a UL Argentina en caso de daños que le fueran causados por el uso inadecuado de la Marca UL-AR por parte del cliente, o por incumplimiento de los términos y condiciones del presente documento.

- Establecer y mantener un programa de producción, inspección y ensayos para asegurar que el producto cubierto que lleva Marca UL-AR sigue guardando conformidad con los requerimientos para Certificación de UL Argentina.

- El representante de UL Argentina tendrá en todo momento durante las horas de trabajo o de funcionamiento de la fábrica o de las dependencias de almacenamiento, acceso libre, no anunciado e inmediato a las fábricas u otras instalaciones donde los productos se fabriquen, terminen, almacenen o ubiquen.

- Convenir en que la selección de muestras, los ensayos, los servicios de inspección y las evaluaciones llevadas a cabo por UL Argentina en relación con éstos, tienen como única finalidad verificar los medios que utilice el cliente para determinar la conformidad de los productos con los requerimientos para certificación, y que el cliente no queda de forma alguna liberado de su responsabilidad por sus productos que están sujetos a la Marca UL-AR emitida por UL Argentina.

- Si el cliente no cumpliera con alguna de sus obligaciones conforme a lo dispuesto en el presente documento. UL Argentina podrá terminar o suspender de inmediato los derechos conferidos sin perjuicio de cualquier otro derecho que UL Argentina pudiera tener.

- Los derechos que se otorgan al cliente según lo indicado en el presente documento, no se podrán ceder ni ser adquiridos por otra persona física o jurídica sin la autorización por escrito de UL Argentina.

- Reconocer que las muestras de los productos sometidos al programa de exámenes y ensayos de UL Argentina pueden perderse, dañarse o destruirse por completo. El cliente conviene en que UL Argentina no es responsable por daños o pérdidas de las muestras enviadas.

- Reconocer que muchos ensayos especificados en los requerimientos para certificación son peligrosos por naturaleza, y conviene en que UL Argentina no asume ni acepta ninguna responsabilidad por daños o perjuicios a la propiedad o el personal del cliente que pudieran producirse durante los ensayos o como resultado de éstos.

Copyright © 2016 UL LLC. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción sin la debida autorización. ESTE DOCUMENTO ESTÁ CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL. Está destinado únicamente para uso interno y no se puede divulgar a ninguna parte que no esté autorizada a recibirlo.